

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-MDHR/CS- PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE  
OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE  
SEPULTURA EN EL CEMENTERIO DEL BARRIO DE ANCHAC DEL CENTRO POBLADO DE  
ACOPARA DISTRITO DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO  
DE ANCASH”**

En las Instalaciones de la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Huántar, ubicado en la Plaza de Armas S/N, distrito de Huántar, provincia de Huari, departamento de Ancash siendo las 12:05 horas del día 14 de enero del 2025, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Memorándum de Gerencia Municipal N°119-2024-MDHR/GM, de fecha 19 de Diciembre de 2024, conformado por:

MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente titular	COLLAZOS RODRIGUEZ FREDDY ARTURO	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer Miembro titular	CASTILLO TORRE HERNAN PIO	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
Segundo Miembro titular	JHEIMY JOSELYN LUNA ABURTO	Dependencia:	ASISTENTE EN GDUR

Conforme al artículo 44° del reglamento de ley de contrataciones del estado, los encargados de conducir el proceso de selección y desarrollar la apertura electrónica de propuestas, evaluación, calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-MDHR/CS- PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO DEL BARRIO DE ANCHAC DEL CENTRO POBLADO DE ACOPARA DISTRITO DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un valor referencial de **S/ 245,062.40 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS CON 40/100 Soles)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indica en el costo total de la ejecución de la obra y con el termino de referencia de acuerdo al capítulo III de las Bases Integradas, en cumplimiento con el procedimiento establecido en las bases integradas dan inicio al presente acto como sigue:

1. Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-MDHR/CS- PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO DEL BARRIO DE ANCHAC DEL CENTRO POBLADO DE ACOPARA DISTRITO DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	30/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	23/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	23/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	23/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20603094566	INVERSIONES C & R CONTRATISTAS E.I.R.L.	07/01/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	03/01/2025	Válido

2. Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas, encontrando el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603094566	CONSORCIO SUPER CEMENTERIO	08/01/2025	21:53:25	Enviado	Valido

3. Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la oferta del presente procedimiento teniendo los siguientes resultados:

#### DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Nro.	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Oferta Económica (Anexo N° 6)	CONDICION
1	CONSORCIO SUPER CEMENTERIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

De la revisión realizada al postor que se presentó se encuentra admitido, por lo que se procedería a la calificación de sus ofertas.

4. Acto seguido se procedió a la Calificación de la oferta presentada

De acuerdo al numeral 75.1 del Art. 75 del RLCE, el que a su letra precisa que, *"Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."*, por lo que se procede a realizar la calificación de los postores que ocuparon el 1° y 2° lugar.

N°	Postores	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
1	CONSORCIO SUPER CEMENTERIO	Se acredita a la presentación de documentos para suscripción de contrato.		Acredita	CALIFICADO

El postor CONSORCIO SUPER CEMENTERIO cumple con la experiencia solicitada, por lo que sería calificado.

#### EVALUACION ECONOMICA

N°	POSTORES	MONTO DEL PRECIO	PUNTAJE PRECIO
1	CONSORCIO SUPER CEMENTERIO	S/ 245,062.40	100.00

#### EVALUACION CON PONDERACION Y ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	PUNTAJE TECNICO	P.T.	PUNTAJE ECONOMICO	P.E.	PUNTAJE	BONIF. MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPER CEMENTERIO	90	0.80	100	0.20	92.00	4.60	96.60

De la evaluación realizada al postor **CONSORCIO SUPER CEMENTERIO** cumple con los factores de evaluación técnica y económica, así mismo solicita y le corresponde, la bonificación de remype, por lo que le correspondería el máximo puntaje de 96.60 puntos.

#### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Siendo la 12:55 horas del día 14 de enero del 2025, el comité de selección por las razones expuestas en la presente acta, determina **OTORGAR LA BUENA PRO** al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2024-MDHr/CS- PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO DEL BARRIO DE ANCHAC DEL CENTRO POBLADO DE ACOPARA DISTRITO DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, al postor **CONSORCIO SUPER**

**CEMENTERIO**, por el monto de **S/ 245,062.40 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS CON 40/100 Soles)**.

Sin más puntos que tratar, se suscribe en señal de conformidad.

	
COLLAZOS RODRIGUEZ FREDDY ARTURO <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 CASTILLO TORRE HERNAN PIO <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	 JHEIMY JOSELYN LUNA ABURTO <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

